ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 64

PRIMAVERA , 23 de Enero de 2020

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3) El Decreto N°001/Sección A por apertura del Presupuesto Municipal año 2020; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde. 6) El Decreto Municipal N° 500 del 17/04/2019, que designa la Subrogancia de la Secretaría Municipal. 7) El Decreto Municipal N° 678 de fecha 22/08/2016 que designa la Subrogancia de la Tesorería Municipal y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 82074900-6

La Cantidad de 16,400 DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL SERVICIO DE CRUCE EN EL SECTOR DE PRIMERA ANGOSTURA DE VEHÍCULO MUNICIPAL PLACA PATENTE GYJK-32, (JRV)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	151069	15/01/2020	16,400

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		16,400
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	16,400	
	Totales	16,400	16,400

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		16,400
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	16,400	
	Totales	16,400	16,400

CLAUDIA REIDEL CARCAMO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE

CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO